

Padres, afin de Regular un Ciento numero de Cabozas q.  
Cada Comunidad, et qual concordado con el Ayuntamiento de Sevilla  
Curso ala Superioridad para su aprovacion: Y hauiendose  
hecho presente las varias dificultades que se ofrecen  
en esta materia, y ningun motivo que valdria en la  
Ciu.<sup>d</sup> para avertir ala menor tolerancia, o permiso en con-  
travenion de dhas. ordenanzas, Dichos R.<sup>do</sup> Padres  
diferencia a quella Ciu.<sup>d</sup> Veroluenes en su prevencion a quella  
Recomendacion que tubieren por mas Justa, atendien-  
do alas Razones que anteriormente tienen manifesta-  
das, para que se les accienda con aquella Equidad que Co-  
rresponde a su gran Suma. Con otras Expresiones  
que a este intento manifestaron dhas. R.<sup>do</sup> Padres, q.  
que se les tolere algun alivio ynterin Encaminaban  
su Curso ala Superioridad, y el Ayuntamiento de Sevilla  
por concordancia, de que dan Cuenta, para que en su  
Inteligencia se vuelva lo que fuere desuagado: Y  
hauiendolo oydo: Acordo que dhas. C.<sup>o</sup> continuada su  
Comision, practiquen lo que lleban Entendido  
de la Comision que le esta conferida, adisquito con Don  
Pedro Duro, Administrador de fabrica, se mudela Pol-  
vora, ala Casa nueva que se a Constado de este fin, por cuyo  
atendim.<sup>to</sup> a manifestado no puede Extenderse a mas  
Cantidad que la de documentacion de que estan Regular  
por la Superioridad, por no tener facultad para adelantar  
Casa alguna en este precio, y que se hace preciso para  
la mayor firmeza y Seguridad, de esta Casa Alma  
hacen, y preservarla de qualquier accidente de

Atendim.<sup>to</sup> de la Casa  
de la Polvora, y que se  
deponga el umbral.

Marques de Benid, de Cuenta como en guerra  
de la Comision que le esta conferida, adisquito con Don  
Pedro Duro, Administrador de fabrica, se mudela Pol-  
vora, ala Casa nueva que se a Constado de este fin, por cuyo  
atendim.<sup>to</sup> a manifestado no puede Extenderse a mas  
Cantidad que la de documentacion de que estan Regular  
por la Superioridad, por no tener facultad para adelantar  
Casa alguna en este precio, y que se hace preciso para  
la mayor firmeza y Seguridad, de esta Casa Alma  
hacen, y preservarla de qualquier accidente de

